

COMUNICADO

De interés para docentes con derechos emergentes de Concursos 2012

Ante reiteradas consultas efectuadas en el Departamento de Concursos, se especifica que:

- Los derechos emergentes obtenidos en el 2012, caducan luego de la elección de horas para el año docente 2015.
- Los concursantes 2012, que aún no obtuvieron la efectividad **deberán inscribirse nuevamente en el actual llamado**. En este caso estarán en dos listados que serán llamados por su orden:
 - primero, a los concursantes 2012
 - a continuación, a los concursantes 2014
- En la elección de horas para el 2015, quienes estuvieran habilitados en ambos listados, **sólo serán llamados por el listado 2012**.
- En las elecciones de horas para los años docentes 2016 y 2017, los derechos emergentes del Concurso 2012 habrán caducado, por lo que sólo estarán vigentes los obtenidos en el convocado en el 2014, cuyo plazo de inscripción inicia en agosto (ver llamado)